Comunicado 10

Congreso local armoniza Ley de Operación e Innovación Digital

- *Las personas legisladoras buscan mejorar la eficiencia de las leyes en materia de tecnología e innovación digital*

08.09.22. El Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a diversas disposiciones de la Ley de Operación e Innovación Digital local, a fin de armonizarla con la Constitución de la capital del país.

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Christian Moctezuma González (MORENA), precisó que en la ley modificada se establecen las normas generales, principios e instrumentos rectores relacionados con la gestión de datos el gobierno abierto, gobierno digital, gobernanza tecnológica, gobernanza de la conectividad, entre otros rubros.

El dictamen aprobado precisa que la modificación al artículo 6, hace referencia a la Ley de Archivos del Distrito Federal, misma que ha sido abrogada en función de alinearse a la Constitución de la Ciudad, lo que podría ocasionar confusiones.

Añadió que la propuesta de la diputada Esperanza Villalobos Pérez (MORENA), tiene como objetivo dar certeza jurídica a las leyes locales, tras la entrada en vigor de la Carta Magna local que sustituyó al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en 2018.

Finalmente, el congresista Moctezuma González recordó que con lo anterior la CDMX adquirió las atribuciones y facultades de una entidad federativa, “en tales circunstancias, es oportuno adecuar la normativa vigente a una nomenclatura correcta, donde se debe observar respeto, apego y obediencia a las leyes que rigen la organización social”, destacó.

--oOo--